



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

INFORME N° 602 - 2023 UEI/UNASTM.

PARA : CPC JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

REF. : PROYECTO: " REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643.

FECHA : TINGO MARIA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2023



Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, e informarle que como parte de la Ejecución del Proyecto: " REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643. Al respecto, se informa lo siguiente:

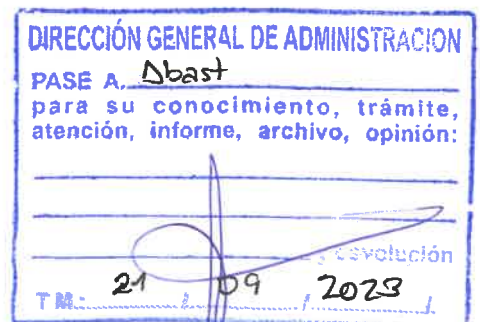
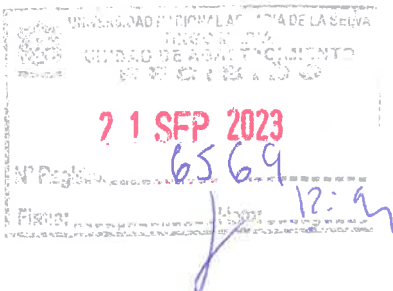
Mediante RESOLUCIÓN N°566-2023-R-UNAS, de fecha 18 de agosto del 2023, se aprueba la Reformulación de Expediente Técnico: "REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643, por el importe de S/ 5,795,767.60 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 88/100 SOLES); en atención al INFORME N°458-2023-UEI/UNASTM, y por los considerandos de la presente parte considerativa, conforme al anexo que se adjunta a la presente.

Por lo que se solicita se sirva autorizar realizar la: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
[Signature]
Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
 Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"
TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el Servicio a todo Costo para el MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" .

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" .

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del "Servicio a todo Costo para el MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" , en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

Las 02 aulas magnas existentes los mismos que forman parte del bloque de pabellones de aulas requieren intervención referente a mantenimiento y pintura ; y por ende la Universidad Nacional Agraria de la Selva ; requiere realizar el servicio de mantenimiento y pintado general ; con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que brinda a los Estudiantes .

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es la "MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" .

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el servicio de : "MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" , teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

01	PINTADO AULA MAGNA-01
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES
01.01.01	LIMPIEZA DE VEREDAS
01.01.02	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TECHO DE POLICARBONATO
01.01.03	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS DE ALUMINIO
01.01.04	LIMPIEZA DE CANALETAS PLUVIAL EN TECHO
01.02	PINTURA
01.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)
01.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

01.02.03	REPINTADO DE PUERTAS METALICAS
01.02.04	REPINTADO POSTES DE TUBO GALVANIZADO CON ZINCROMATO Y ESMALTE (A TODO COSTO)
01.02.05	PINTURA DE SARDINELES CON ESMALTE
01.02.06	PINTADO DE REJAS METALICAS (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANOS ESMALTE)
02	PINTADO AULA MAGNA-02
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES
02.01.01	LIMPIEZA DE VEREDAS
02.01.02	LIMPIEZA DE TECHO DE POLICARBONATO
02.01.03	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS DE ALUMINIO
02.01.04	LIMPIEZA DE CANALETAS PLUVIAL EN TECHO
02.02	PINTURA
02.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)
02.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)
02.02.03	REPINTADO DE PUERTAS METALICAS
02.02.04	REPINTADO POSTES DE TUBO GALVANIZADO CON ZINCROMATO Y ESMALTE (A TODO COSTO)
02.02.05	PINTURA DE SARDINELES CON ESMALTE
02.02.06	PINTADO DE REJAS METALICAS (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANOS ESMALTE)
02.02.07	PINTADO DE COLUMNAS CIRCULARES CON LATEX
03	OTROS
03.01	REPARACION TECHO PROTECCION DE AIRE ACONDICIONADO
03.02	REPARACION TECHO PROTECCION DE AIRE ACONDICIONADO-SOBRE TECHO
03.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODO COSTO**, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos de mantenimiento y pintado de las 02 aulas magnas .
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de a todo costo ; contando con la Mano de Obra Calificada para la ejecución de los trabajos .
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con el área usuaria y con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.
- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

Nota: El informe final de culminación del proveedor del servicio, deberá contar con el informe de aprobación del supervisor del servicio.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (15) quince días calendarios, el que se inicia a partir del recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región	:	Huánuco.
Departamento	:	Huánuco.
Provincia	:	Leoncio Prado.
Distrito	:	Rupa Rupa.
Localidad	:	Ciudad Universitaria – UNAS.
Dirección	:	Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio en trabajos similares en Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (I) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (II) constancias (III) certificados (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.



8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.5. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METODOLÓGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines.

8.6. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.7. IMPACTO AMBIENTAL

El proveedor deberá utilizar todas las medidas de precaución para el adecuado manejo de materiales contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo, con la finalidad de no causar impacto ambiental negativo.

El proveedor deberá mantener las instalaciones del local académico de la UNAS en buen estado y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo las normas ambientales.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

8.8. SEGURIDAD

El proveedor proporcionará a sus trabajadores los equipos e implementos de seguridad necesarios para cada trabajo, además de proveer un seguro por daños a terceros (seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR). El proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, de personal del local académico de la UNAS, del público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de los servicios objetos del servicio contratado, sin perjuicio que la UNAS inicie las acciones judiciales y legales que correspondan.

8.9. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Informe de los trabajos realizados
- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

El informe del servicio deberá ser remitido al Supervisor del Servicio y/o Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones para su evaluación y/o aprobación correspondiente.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.9) y otorgada la conformidad del servicio por el área usuaria y por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el ejecutor del servicio en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

10.1 INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS

- En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

10.2 INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

- Si los trabajos ejecutados y culminados no están de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, el proveedor será sancionado definitivamente para no contratar con esta Entidad.
- Otras penalidades y/o sanciones que estime conveniente el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

- La verificación, supervisión y control estará a cargo del supervisor del servicio y el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.
- La recepción y el acta de conformidad del servicio deberá incluir al representante del área usuaria y el supervisor. Previamente el supervisor hará una revisión final del servicio contratado e informará a la entidad que el contratista ha cumplido con la ejecución del servicio de acuerdo a las condiciones contractuales.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

El proveedor coordinara con el área usuario y con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.





PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO : "MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"

RESUMEN DE METRADOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD TOTAL
01	PINTADO AULA MAGNA-01		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	LIMPIEZA DE VEREDAS	m2	93.68
01.01.02	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TECHO DE POLICARBONATO	m2	86.31
01.01.03	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS DE ALUMINIO	m2	56.93
01.01.04	LIMPIEZA DE CANALETAS PLUVIAL EN TECHO	m	29.60
01.02	PINTURA		
01.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)	m2	204.09
01.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)	m2	243.22
01.02.03	REPINTADO DE PUERTAS METALICAS	m2	16.92
01.02.04	REPINTADO POSTES DE TUBO GALVANIZADO CON ZINCROMATO Y ESMALTE (A TODO COSTO)	GLB	1.00
01.02.05	PINTURA DE SARDINELES CON ESMALTE	m2	65.64
01.02.06	PINTADO DE REJAS METALICAS (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANOS ESMALTE)	m2	4.00
02	PINTADO AULA MAGNA-02		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01	LIMPIEZA DE VEREDAS	m2	93.68
02.01.02	LIMPIEZA DE TECHO DE POLICARBONATO	m2	86.31
02.01.03	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS DE ALUMINIO	m2	56.93
02.01.04	LIMPIEZA DE CANALETAS PLUVIAL EN TECHO	m	29.60
02.02	PINTURA		
02.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)	m2	204.09
02.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)	m2	243.22
02.02.03	REPINTADO DE PUERTAS METALICAS	m2	16.92
02.02.04	REPINTADO POSTES DE TUBO GALVANIZADO CON ZINCROMATO Y ESMALTE (A TODO COSTO)	glb	1.00
02.02.05	PINTURA DE SARDINELES CON ESMALTE	m2	84.04
02.02.06	PINTADO DE REJAS METALICAS (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANOS ESMALTE)	m2	4.00
02.02.07	PINTADO DE COLUMNAS CIRCULARES CON LATEX	m2	86.13
03	OTROS		
03.01	REPARACION TECHO PROTECCION DE AIRE ACONDICIONADO	glb	1.00
03.02	REPARACION TECHO PROTECCION DE AIRE ACONDICIONADO-SOBRE TECHO	glb	1.00
03.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	560.00



PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO : "MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS- DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"

SUSTENTO DE METRADOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	N° DE VECES	MEDIDAS			PARCIALES		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	UND
				LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN			
01	PINTADO AULA MAGNA-01										
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES										
01.01.01	LIMPIEZA DE VEREDAS	1.00	2.00	14.80	2.20			65.12	93.68	m2	
		1.00	1.00	23.80	1.20			28.56			
01.01.02	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TECHO DE POLICARBONATO										
	LATERAL	1.00	1.00				41.59	41.59			
	LATERAL	1.00	1.00				32.72	32.72			
	LATERAL	4.00	2.00	1.50	1.00			12.00		m2	
01.01.03	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS DE ALUMINIO										
		1.00	1.00	16.06	2.20			35.33	56.93	m2	
		2.00	6.00	0.75	2.40			21.60			
01.01.04	LIMPIEZA DE CANALETAS PLUVIAL EN TECHO										
		1.00	2.00	14.80				29.60	29.60	m2	
01.02	PINTURA										
01.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)										
	LADO PROCENIO	1.00	1.00	6.00		3.70		22.20	204.09	m2	
	POSTERIOR GRADERIA	1.00	1.00	18.76		3.70		69.41			
	LATERALES	1.00	2.00	15.20		3.70		112.48			
01.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)										
	LADO DEL CORREDOR	1.00	1.00	6.50		4.00		26.00	243.22	m2	
	LADO FRONTS VIA UNIVERSITARIA	1.00	1.00	19.06		4.00		76.24			
	LATERALES	1.00	2.00	15.50		4.00		124.00			
	PERIMETRO DE TECHO	1.00	1.00	56.60		0.30		16.98			
01.02.03	REPINTADO DE PUERTAS METALICAS										
	PUERTAS METALICAS 2 CARAS	2.00	2.00	1.80		2.35		16.92	16.92	m2	
01.02.04	REPINTADO POSTES DE TUBO GALVANIZADO CON ZINCROMATO Y ESMALTE (A TODO COSTO)										
	POSTES SOPORTE DE COBERTURA DE POLICARBONATO	1.00	1.00				1.00	1.00	1.00	GLB	





PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO : "MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE AULAS- DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"

SUSTENTO DE METRADOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	N° DE VECES	MEDIDAS			PARCIALES		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	UND
				LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN			
01.02.06	PINTURA DE SARDINELES CON ESMALTE LATERAL -1	1.00	1.00	16.27	1.50				24.41	65.64	M2
	JARDINERA	1.00	2.00	6.18	1.20				14.83		
	JARDINERA	1.00	1.00	4.00	1.20				4.80		
	LATERAL 2	1.00	1.00	14.40	1.50				21.60		
01.02.06	PINTADO DE REJAS METALICAS (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANOS ESMALTE)	2.00	2.00	1.00	1.00				4.00	4.00	M2
02	PINTADO AULA MAGNA-02										
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES										
02.01.01	LIMPIEZA DE VEREDAS	1.00	2.00	14.80	2.20				65.12	93.68	M2
02.01.02	LIMPIEZA DE TECHO DE POLICARBONATO	1.00	1.00	23.80	1.20				28.56		
	SEÑALAMIENTO METRADOS										
02.01.03	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS DE ALUMINIO	1.00	1.00				41.59		41.59	86.31	m2
		1.00	1.00				32.72		32.72		
		4.00	2.00	1.50	1.00				12.00		
02.01.04	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS DE ALUMINIO	1.00	1.00	16.06	2.20				35.33	56.93	m2
		2.00	6.00	0.75	2.40				21.60		
02.01.04	LIMPIEZA DE CANALETAS PLUVIAL EN TECHO	1.00	2.00	14.80					29.60	29.60	m
02.02	PINTURA										
02.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)										
	LADO PROCENIO	1.00	1.00	6.00	3.70				22.20	204.09	M2
	POSTERIOR GRADERIA	1.00	1.00	18.76	3.70				69.41		
	LATERALES	1.00	2.00	15.20	3.70				112.48		
02.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)										
	LADO DEL CORREDOR	1.00	1.00	6.50	4.00				26.00	243.22	M2





PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO : "MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DE LAS 02 AULAS MAGNAS -DEL PABELLON DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA , DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"

SUSTENTO DE METRADOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	N° DE VECES	MEDIDAS			PARCIALES		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	UND
				LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN			
	LADO FRONTERIS VIA UNIVERSITARIA	1.00	1.00	19.06		4.00			76.24		
	LATERALES	1.00	2.00	15.50		4.00			124.00		
	PERIMETRO DE TECHO	1.00	1.00	56.60		0.30			16.98		
02.02.03	REPINTADO DE PUERTAS METALICAS	2.00	2.00	1.80		2.35			16.92		m2
02.02.04	REPINTADO POSTES DE TUBO GALVANIZADOCON ZINCROMATO Y ESMALTE (A TODO COSTO) POSTES SOPORTE DE COBERTURA DE POLICARBONATO	1.00	1.00				1.00		1.00	1.00	GLB
02.02.05	PINTURA DE SARDINELES CON ESMALTE LATERAL -1 JARDINERA JARDINERA LATERAL 2	1.00	1.00	16.27		2.10			34.17		M2
		1.00	2.00	6.18		1.20			14.83		
		1.00	1.00	4.00		1.20			4.80		
		1.00	1.00	14.40		2.10			30.24		
02.02.06	PINTADO DE REJAS METALICAS (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANOS ESMALTE)									4.00	M2
		2.00	2.00	1.00		1.00			4.00		
02.02.07	PINTADO DE COLUMNAS CIRCULARES CON LATEX	18.00	1.00	3.30	1.45				86.13		M2
03	OTROS										
03.01	REPARACION TECHO PROTECCION DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	1.00						1.00	1.00	glib
03.02	REPARACION TECHO PROTECCION DE AIRE ACONDICIONADO-SOBRE TECHO									1.00	glib
03.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA AREA DE CADA AULA	2.00	1.00				280.00		560.00		m2





Vista lateral aula MAGNA -1



VISTA LATERAL AULA MAGNA -2

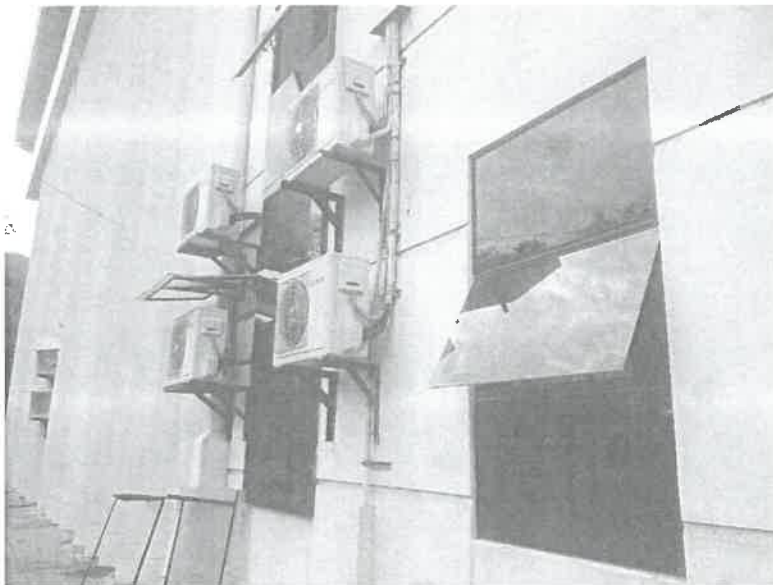


VISTA PARTE SUPERIOR AULA MAGNA





VISTA PARTE SUPERIOR AULA MAGNA



Reparación de techos de equipos de aire acondicionado

